

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****1441** *PROMOCIONES EL CARRASCAL DE TALAVERA, S.A.*

Junta general extraordinaria

Que tendrá lugar en las instalaciones de Laboratorios Laban (P.I. El Carrascal, nave 56) en Talavera la Real (Badajoz) el próximo 14 de abril de 2015, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y el 15 de abril de 2015, a las 12:00 horas, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.- Lectura, valoración y decisiones de las comunicaciones de socios de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A."

Segundo.- Propuesta y votación de modificación del artículo 13 de los Estatutos de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A."

Tercero.- Anulación de poderes de socios de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A."

Cuarto.- Propuesta y votación de cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A."

Quinto.- Estudio, valoración y decisión de la situación actual (bienes y deudas) de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A."

Sexto.- Toma de decisiones para garantizar las obligaciones y compensaciones entre socios de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A."

Séptimo.- Decisiones a tomar sobre el requerimiento de información contable de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A." a la empresa "Asesoría Integral Extremeña, S.L."

Octavo.- Estudio, valoración y decisiones de histórico de gastos de "Promociones El Carrascal de Talavera, S.A."

Noveno.- Complemento a petición de D. Ramón Vagace Valero:

- Informe y debate sobre situación registral, cuentas de 2013 y 2014.
- Informe sobre situación de deuda hipotecaria con SAREB.
- Sometimiento a la consideración de la Junta del acuerdo de disolución de la sociedad por imperativo legal, al amparo del art. 362 del R.D.L. 1/2010, de 12 de julio, en relación al 363.1 a y b, entre otros.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Talavera la Real, 4 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A150009006-1

cve: BORME-C-2015-1441